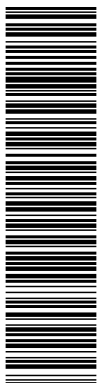


DOCUMENTO Informe: INFORME VALORACION TECNICA_194CM .25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0SNG-7RR49-MR5QW Página 1 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Emilia Carqué Fuente, Técnica Proyectos Europeos, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 06/10/2025 10:11	ESTADO FIRMADO 06/10/2025 10:11



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA ZONA DE OCIO INFANTIL "CIUDAD DE LA INFANCIA" EN MÉRIDA. EXPEDIENTE 194CM.25

- 1.- RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS
- 2.- CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR
- 3.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS
- 4.- VALORACION FINAL Y CONCLUSIONES
- 5.- OTRAS OBSERVACIONES

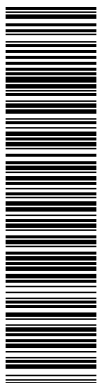
1.- RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS

Las empresas licitadoras que han presentado ofertas y no han sido excluidas son las siguientes:

Nº	OFERTA	
1	UTE EULEN S.A. – EULEN C.E.E.	A28517308
2	FCC. Medio Ambiente S.A.U.	A28541639

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1691022; Y0SNG-7RR49-MR5QW; 643198BF688F72C81C61456E266AED5DC1F4CE00) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>

DOCUMENTO Informe: INFORME VALORACION TECNICA_194CM .25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0SNG-7RR49-MR5QW Página 2 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Emilia Carqué Fuente, Técnica Proyectos Europeos, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 06/10/2025 10:11	ESTADO FIRMADO 06/10/2025 10:11

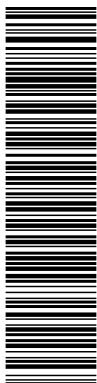


2.- CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

C) Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor. Ponderación 35%, hasta 35 puntos.

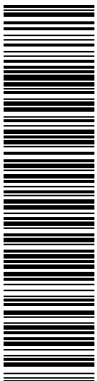
Se valorará la calidad, detalle, coherencia y adecuación del Plan de Trabajo presentado por el licitador, evaluando mediante juicio de valor motivado los siguientes aspectos con la siguiente distribución de puntos:

Sub-Criterio	Puntuación Máxima	Aspectos Específicos a Valorar
I.1. Organización del Servicio	7 puntos	Claridad y adecuación del organigrama funcional específico para el contrato. Cualificación, experiencia y dedicación propuesta para el Responsable Técnico del Contrato (evaluación del CV presentado). Idoneidad de la estructura y mecanismos propuestos para la coordinación eficaz entre las distintas áreas (mantenimiento, limpieza, jardinería, monitores). Claridad en la definición de roles y responsabilidades clave.
I.2. Planificación y Metodología	9 puntos	Detalle, realismo y coherencia del Cronograma Anual de Mantenimiento Preventivo (Gantt). Adecuación a las frecuencias mínimas y necesidades estacionales. Claridad, exhaustividad y adecuación de los Protocolos de Actuación propuestos para tareas críticas: <ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de seguridad (funcional, anual). • Limpieza y desinfección de aseos. • Gestión de incidencias (registro, clasificación, seguimiento). • Control sanitario de juegos de agua. • Actuación de monitores (vigilancia, normas, emergencias).
I.3. Asignación y Calidad de Recursos	8 puntos	Adecuación de los Recursos Humanos propuestos (número por encima de mínimos si se justifica, distribución por turnos, polivalencia...). Cualificación adicional o formación específica ofertada para el personal (más allá de los requisitos mínimos). Idoneidad, modernidad y estado de la Maquinaria y Vehículos adscritos (valorando equipos



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1691022; Y0SNG-7RR49-MR5QW; 643198BF688F72C81C61456E266AED5DC1F4CE00) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>

		ECO, bajo ruido, específicos para tareas delicadas). Propuesta de gestión y disponibilidad de Repuestos, especialmente los críticos (juegos EN-1176). Adecuación de la base operativa propuesta.
I.4. Sistema de Gestión, Control y Documentación	5 puntos	Calidad y funcionalidad del sistema propuesto para el Libro de Mantenimiento (valorando positivamente formato digital accesible online para el Ayto.). Idoneidad y rigor del Plan de Control de Calidad Interno propuesto por el adjudicatario (cómo supervisará su propio trabajo). Claridad y adecuación de las propuestas para la elaboración y presentación de los Informes Periódicos requeridos.
I.5. Plan de Gestión Ambiental y Sostenibilidad	6 puntos	Detalle, concreción y ambición de las medidas específicas propuestas para: <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro de agua (riego eficiente, limpieza). • Ahorro energético (equipos, vehículos, iluminación). • Uso de productos ecológicos/biodegradables (limpieza, jardinería). • Gestión de residuos (más allá de la simple recogida selectiva). • Minimización de ruido/emisiones.
TOTAL	35 puntos	

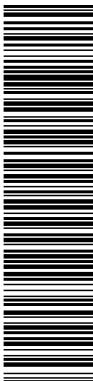


3.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

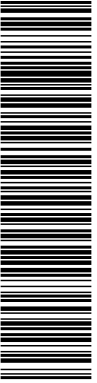
1.1. Organización del Servicio. 7 PUNTOS

Claridad y adecuación del organigrama funcional específico para el contrato.	UTE EULEN S.A. – EULEN C.E.E.	FCC. Medio Ambiente S.A.U.
	<p>Se define correctamente un organigrama funcional basado en la comunicación constante y polivalencia coordinada. Con un alto nivel de detalle de concreción, define un modelo organizativo diseñado para maximizar la eficiencia, la proactividad y la rapidez de respuesta del servicio, describiendo una clara estructura del personal asignado al servicio con roles, responsabilidades y líneas de dependencia, incluyendo al Responsable Técnico del contrato.</p> <p>Aportan como valor añadido la designación de responsables para cada una de las áreas descritas en el Pliego, ofreciendo apoyo administrativo y estableciendo diferentes canales de comunicación y roles de emergencia.</p> <p>Del mismo modo, se definen los mecanismos de suplencias para asegurar que, ante cualquier ausencia queden garantizados los servicios a</p>	<p>Se define con un nivel de detalle bajo y de forma genérica un organigrama funcional basado en la división del servicio en equipos especializados en cada tarea para optimizar la gestión y distribución de los recursos, y asegurar una cobertura completa y una operatividad eficiente. No se describe detalladamente una clara estructura del personal asignado al servicio con roles, responsabilidades y líneas de dependencia.</p> <p>La propuesta cumple con los requisitos básicos, es suficiente y coherente en líneas generales, pero no aporta ningún valor añadido a la propuesta ni definen mecanismos de suplencias ni una descripción innovadora del seguimiento de las tareas y funciones e interlocución.</p>

DOCUMENTO Informe: INFORME VALORACION TECNICA_194CM_25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0SNG-7RR49-MR5QW Página 5 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Emilia Carqué Fuente, Técnica Proyectos Europeos, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 06/10/2025 10:11	ESTADO FIRMADO 06/10/2025 10:11

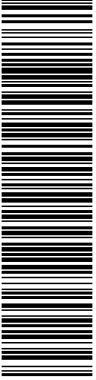


	<p>prestar sin vacíos de responsabilidad.</p> <p>En lo que respecta al seguimiento de las tareas y funciones e interlocución, la propuesta es innovadora, coherente y perfectamente adaptada, proponiendo un brief diario, un comité operativo semanal, un comité de seguimiento mensual y reuniones post-incidente.</p>	
<p>Cualificación, experiencia y dedicación propuesta para el Responsable Técnico del Contrato (evaluación del CV presentado).</p>	<p>Con un alto nivel de detalle se presenta el CV del Responsable del Contrato que cumple con la titulación técnica exigida, la experiencia en gestión de contratos de mantenimiento integral de instalaciones similares y los conocimientos en normativas aplicables. Sin embargo, no se aportan los certificados y la documentación correspondiente que garanticen lo expuesto.</p> <p>Como valor añadido, proponen una dedicación del Responsable Técnico del Contrato de 30 horas semanales en temporada alta y 24 horas en temporada baja, con guardia 24/7 para incidencias y tiempo máximo de comunicación con el Responsable Técnico Municipal ≤ 2 h.</p> <p>Además, proponen un responsable con arraigo local (Mérida) que cuenta con una red consolidada de proveedores/SAT, que acelera respuestas y acorta plazos.</p>	<p>Con un nivel de detalle medio se presenta el CV del Responsable del Contrato que cumple adecuadamente con los requisitos básicos con la titulación técnica exigida, y presenta experiencia en gestión de contratos de mantenimiento de instalaciones similares y los conocimientos en normativas aplicables. Sin embargo, no es completa ya que no aporta experiencia directa en control sanitario del agua y planes de prevención y control de Legionella.</p>



<p>Idoneidad de la estructura y mecanismos propuestos para la coordinación eficaz entre las distintas áreas (mantenimiento, limpieza, jardinería, monitores).</p>	<p>La información es coherente, responde a los criterios fijados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), es completa y con un nivel de detalle muy alto, perfectamente definida la estructura y mecanismos de trabajo para la coordinación eficaz entre las distintas áreas del servicio, aportando una Gestión de Mantenimiento Asistido (GMAO), a través de un calendario único con las tareas planificadas y estableciendo todos los requisitos establecidos y demostrando un dominio y capacidad sobresalientes, incorporando elementos innovadores.</p> <p>Asimismo, proponen una relación amplia, coherente e innovadora de medidas cuantificables para evaluar el progreso de los objetivos estratégicos del servicio.</p> <p>En lo que respecta a la coordinación inter-áreas, la propuesta es innovadora, coherente y perfectamente adaptada a las necesidades del servicio. Proponen, entre otros, una metodología de gestión RACI, asignando roles y responsabilidades; comunicación a través de canales como radio, GMAO, megafonía...; elaboración de actas y agendas; y un sistema de</p>	<p>La propuesta responde a los criterios fijados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), es Incompleta y con un nivel de detalle medio, donde no está perfectamente definida la estructura y mecanismos de trabajo para una coordinación eficaz entre las distintas áreas del servicio. Si proponen una gestión a través aplicación VisiOn, donde plantean la redacción y entrega de los informes solicitados por el Ayuntamiento, y actualización de la información relativa a la cartografía, inventarios, zonas, itinerarios, entre otros, transmitiendo de forma directa toda la información, organización e itinerarios a los distintos equipos.</p> <p>Proponen una dedicación del jefe de Servicio a tiempo parcial, no aportando ningún valor añadido.</p>
--	--	---

DOCUMENTO Informe: INFORME VALORACION TECNICA_194CM_25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0SNG-7RR49-MR5QW Página 7 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Emilia Carqué Fuente, Técnica Proyectos Europeos, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 06/10/2025 10:11	ESTADO FIRMADO 06/10/2025 10:11

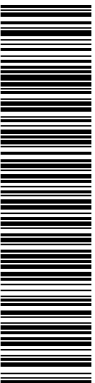


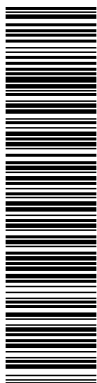
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1691022; Y0SNG-7RR49-MR5QW/643199BF668F72C81C61456E266AED5DC1F4CE00) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>

1.1. Organización del Servicio.	Descripción muy buena: 6 puntos	Descripción regular: 3.5 puntos
<p>Claridad en la definición de roles y responsabilidades clave.</p>	<p>La información de la propuesta contiene un nivel alto detalle y adecuación a la realidad del evento, definiendo los roles y responsabilidades, funciones, competencias, límites y autoridad, indicadores... del personal adscrito al servicio.</p>	<p>La información de la propuesta contiene un nivel medio de detalle, coherencia, viabilidad y adecuación a la realidad del contrato, definiendo los roles y responsabilidades, funciones del personal adscrito al servicio, pero no es innovadora y no contiene ningún valor añadido.</p>
	<p>La estructura es adecuada y funcional, pero la ausencia de tablas de coberturas y cuadrantes nominales limita la verificación objetiva de la suficiencia de medios en todas las franjas.</p>	
	<p>Como valor añadido, plantean una coordinación, transparencia y trazabilidad entre RTC (adjudicatario) y RTM (Ayuntamiento), y un sistema de control de riesgos y mejora continua del servicio.</p>	
	<p>sustituciones y guardias definidas.</p>	

1.2. Planificación y metodología. 9 PUNTOS

	UTE EULEN S.A. – EULEN C.E.E.	FCC Medio Ambiente S.A.U.
<p>Detalle, realismo y coherencia del Cronograma Anual de Mantenimiento Preventivo (Gantt).</p>	<p>Presenta una propuesta de cronograma muy detallada, coherente y perfectamente adaptada a las necesidades del servicio que muestra la frecuencia y fechas previstas para todas las tareas de mantenimiento preventivo programadas por sistemas y zonas y con refuerzos (inspecciones, limpiezas, revisiones...).</p>	<p>Presenta una propuesta de cronograma muy detallada, coherente y perfectamente adaptada a las necesidades del servicio que muestra la frecuencia y fechas previstas para todas las tareas de mantenimiento preventivo programadas por sistemas y zonas y con refuerzos (inspecciones, limpiezas, revisiones...).</p>
<p>Adecuación a las frecuencias mínimas y necesidades estacionales. Claridad, exhaustividad y adecuación de los Protocolos de Actuación propuestos para tareas críticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de seguridad (funcional, anual). • Limpieza y desinfección de aseos. 	<p>Describe una metodología detallada y con coherencia de cómo se van a realizar las diferentes tareas en cada zona/área con protocolos de limpieza y desinfección de aseos, protocolo de revisión funcional de juegos, protocolo tratamiento de agua de juegos, protocolo de gestión de residuos, protocolo de actuación ante emergencias...</p>	<p>La información de la propuesta contiene un nivel medio de detalle, viabilidad y adecuación a la realidad del evento objeto del contrato. Es suficiente, coherente con las líneas generales pero podría mejorar el detalle, adaptación e innovación.</p> <p>Presentan una planificación con el objeto de mantener la instalación operativa dentro del horario de apertura, ajustando los trabajos del personal a las franjas sin público o los momentos de menor afluencia, con una metodología que incluye objetivos,</p>

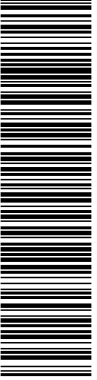


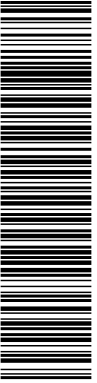


<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de incidencias (registro, clasificación, seguimiento). • Control sanitario de juegos de agua. • Actuación de monitores (vigilancia, normas, emergencias). 	<p>incluyendo objetivos, frecuencias mínimas, estacionalidad, responsables, procedimiento paso a paso, criterios de aceptación, evidencias en GMAO, etc.</p> <p>Asimismo, establecen procedimientos claros y exhaustivos para la realización de inspecciones de seguridad (visuales rutinarias, funcionales y anuales) para garantizar la seguridad de los usuarios, prolongar la vida útil de los equipos, cumplir con la legislación vigente y fomentar un entorno de juego adecuado y estimulante para el desarrollo infantil.</p>	<p>frecuencias mínimas, estacionalidad, responsables, etc.</p> <p>En cuanto a la limpieza y desinfección de aseos, plantea un protocolo de limpieza y desinfección de los aseos para lograr máxima exhaustividad y adecuación, con refuerzos en fechas con mayor afluencia de públicos.</p>
<p>Para la gestión de incidencias, presenta un protocolo que te indica cómo la empresa registra, clasifica, atiende, resuelve y documenta cualquier incidencia que afecte a la seguridad, salud, continuidad del servicio y calidad percibida en la Ciudad de la Infancia (Mérida). Como valor añadido, este protocolo es de aplicación a todo el</p>	<p>En cuanto a la limpieza y desinfección de aseos, presenta un protocolo de limpieza y desinfección de los aseos (masculino y femenino) para lograr máxima exhaustividad (todas las superficies y accesorios por material) y adecuación (frecuencias y ventanas alineadas al servicio).</p>	<p>No define de forma exhaustiva los procedimientos, frecuencias y controles de los juegos de agua, asegurando una calidad sanitaria del agua del splashpad y la prevención de Legionella y otros patógenos.</p>

DOCUMENTO Informe: INFORME VALORACION TECNICA_194CM .25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0SNG-7RR49-MR5QW Página 10 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Emilia Carqué Fuente, Técnica Proyectos Europeos, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 06/10/2025 10:11	ESTADO FIRMADO 06/10/2025 10:11

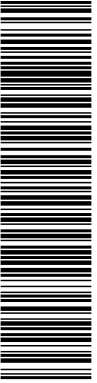
1.2. Planificación y metodología.	Descripción muy buena: 9 puntos	Descripción regular: 4.5 puntos
	<p>personal del servicio y a proveedores que actúen en el recinto, garantizando una mayor seguridad, comunicación, tiempos medidos y transparencia con el Responsable Técnico Municipal.</p> <p>Define de forma exhaustiva los procedimientos, frecuencias y controles de los juegos de agua, asegurando una calidad sanitaria del agua del splashpad y la prevención de Legionella y otros patógenos.</p> <p>Y, para la actuación de los vigilantes, plantea una operativa integral de atención al público basada en vigilancia activa, información, control de normas y aforos, gestión de incidencias y respuesta a emergencias.</p>	<p>la empresa registra, clasifica, atiende, resuelve y documenta cualquier incidencia cualquier incidencia que afecte a la seguridad, salud, continuidad del servicio y calidad percibida en la Ciudad de la Infancia.</p> <p>No presenta ningún valor añadido.</p> <p>No define de forma exhaustiva los procedimientos, frecuencias y controles de los juegos de agua, para asegurar una calidad sanitaria del agua del splashpad y la prevención de Legionella y otros patógenos.</p> <p>Y, para la actuación de los vigilantes, no presenta ni define la actuación del personal de atención al público en cuanto a la vigilancia, normas, emergencias...</p>





1.3. Asignación y calidad de recursos. 8 puntos.

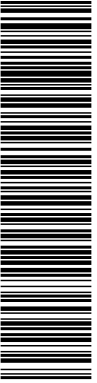
	UTE EULEN S.A. – EULEN C.E.E.	FCC Medio Ambiente S.A.U.
Adecuación de los Recursos Humanos propuestos (número por encima de mínimos si se justifica, distribución por turnos, polivalencia...).	El número de recursos humanos propuestos supera los límites establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con una descripción de los medios humanos que se asignarán de forma estable al servicio, distribución por turnos, estacionalidad y polivalencia muy detallada, coherente y perfectamente adaptada a las necesidades de la prestación, con coberturas especiales por eventos, condiciones meteorológicas o emergencias.	El número de recursos humanos propuestos no supera los límites establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se describe la experiencia y titulaciones del personal que se asignará de forma estable al servicio, distribución por turnos, estacionalidad y polivalencia poco detallada, adaptada a las necesidades de la prestación.
Clasificación adicional o formación específica ofertada para el personal (más allá de los requisitos mínimos).	Propone un Plan de Cualificación Ampliada Sobresalientemente, superando significativamente los requisitos mínimos del PPT, dotando a cada perfil de competencias técnicas, de seguridad y de servicio al público específicas del recinto objeto del servicio, basado en formación a través del Instituto EULEN de Formación y Universidad	Proponen un Plan de Formación Ampliado que tendrá como alcance, no solo al personal permanente, sino que también y de forma especial al personal de nueva incorporación, con diferentes acciones formativas orientadas en materias como los nuevos métodos de trabajo, manejo de maquinaria, adiestramiento del personal de nuevo ingreso, atención al ciudadano,



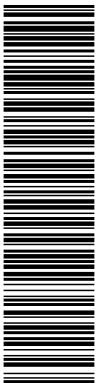
<p>Idoneidad, modernidad y estado de la Maquinaria y Vehículos adscritos (valorando equipos ECO, bajo ruido, específicos para tareas delicadas...).</p>	<p>Corporativa (catálogo propio) e itinerarios por perfiles (jardinería/medio ambiente, limpieza, mantenimiento eléctrico y de agua, atención al público, coordinación...) con módulos habilitantes, de reciclaje y de especialización.</p>	<p>seguridad y salud en los trabajos, primeros auxilios, economía circular, reutilización y reciclaje de residuos, entre otras. Sin embargo, lo definen de forma genérica y no de forma definitiva, comprometiéndose a remitir al Ayuntamiento un Plan de Formación de personal anual por categorías profesionales y servicios definitivo, en un plazo máximo de 6 meses desde la adjudicación.</p>
<p>Propuesta de gestión y disponibilidad de repuestos, especialmente los críticos (juegos EN-1176). Adecuación de la base operativa propuesta.</p>	<p>La propuesta se basa en una idoneidad funcional específica para las diversas tareas, con tecnología moderna (tracción eléctrica/batería, telemetría, seguridad activa), bajo impacto ambiental y acústico (equipos ECO y "low-noise") y con un estado óptimo de la maquinaria y los vehículos (antigüedad controlada, mantenimiento preventivo y calibraciones documentadas).</p>	<p>En la propuesta se comprometen a disponer de un stock mínimo de elementos para juegos infantiles y mobiliario urbano para garantizar la operatividad del parque al 100% el mayor tiempo posible, sin embargo hacen referencia a un stock mínimo de ciertos</p>

DOCUMENTO Informe: INFORME VALORACION TECNICA_194CM .25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0SNG-7RR49-MR5QW Página 13 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Emilia Carqué Fuente, Técnica Proyectos Europeos, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 06/10/2025 10:11	ESTADO FIRMADO 06/10/2025 10:11

1.3. Asignación y calidad de recursos	Descripción muy buena: 7.5 puntos	Descripción regular: 3.5 puntos
	<p>establecidos de reposición.</p> <p>Asimismo, proponen que todo movimiento de repuestos (alta, baja, reserva, consumo, devolución y ajuste de inventario) quede registrado en la GMAO con sello de tiempo, usuario responsable, ubicación...garantizando una mayor transparencia y eficacia.</p> <p>Para garantizar la continuidad del servicio y cumplir los plazos objetivos definidos en la Clasificación ABC-R y en los SLA del contrato, formalizan Cartas de Compromiso con los fabricantes y distribuidores críticos: HAGS (juegos EN 1176) y VORTEX (splash-park), sin embargo no se aportan las citadas cartas en el documento.</p>	<p>elementos no garantizando la sustitución inmediata del resto de elementos ni establecen los tiempos mínimos de sustitución.</p> <p>Como valor añadido aportan Cartas de Compromiso con el fabricante y distribuidor críticos: HAGS (juegos EN 1176), pero no la de VORTEX (splash-park).</p> <p>No presentan una adecuación de la base operativa clara, concisa ni estructurada, sino que presentan una descripción del centro logístico y operativo de la licitadora en la ciudad para la presentación del servicio.</p>



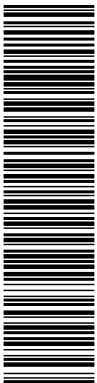
DOCUMENTO Informe: INFORME VALORACION TECNICA_194CM .25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0SNG-7RR49-MR5QW Página 14 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Emilia Carqué Fuente, Técnica Proyectos Europeos, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 06/10/2025 10:11	ESTADO FIRMADO 06/10/2025 10:11



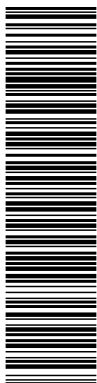
1.4. Sistema de control, gestión y documentación. 5 puntos.

	UTE EULEN S.A. – EULEN C.E.E.	FCC. Medio Ambiente S.A.U.
<p>Calidad funcional del sistema propuesto para el Libro de Mantenimiento (valorando positivamente formato digital accesible online para Ayto.)</p>	<p>La descripción del sistema propuesto para el libro de mantenimiento es 100 % digital, accesible online 24/7 para el Ayuntamiento, con perfiles y permisos específicos para el Responsable Técnico Municipal, articulado a través de la plataforma GMAO Infraspark, una solución modular y escalable que integra apps y add-ons para cubrir de forma completa el ciclo de vida del mantenimiento.</p> <p>El sistema digital propuesto supera significativamente los requisitos mínimos del PPT, facilitando la interacción directa y ágil entre el Ayuntamiento, el personal del recinto y el adjudicatario, con herramientas de acceso rápido, intuitivo y sin barreras tecnológica.</p> <p>Como valor añadido aportan transparencia, eficiencia y control, reducción de cargas administrativas, respuesta ágil y comunicación</p>	<p>La descripción del sistema propuesto es de forma informatizada a través de la implantación, mantenimiento y formación adecuada, de un sistema web, de desarrollo propio, denominado VisiOn. Las funcionales propuestas a través de la aplicación son genéricas y no específicas y muy detalladas para el objeto del servicio.</p> <p>Hacen alusión, entre otras, a rutas de cartografías que no son necesarias para este servicio dado que el objeto del contrato está delimitado al espacio "Parque Ciudad de la Infancia".</p> <p>Como valor añadido, la aplicación es accesible y con un acceso directo para los técnicos del Ayuntamiento.</p>

DOCUMENTO Informe: INFORME VALORACION TECNICA_194CM .25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0SNG-7RR49-MR5QW Página 15 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Emilia Carqué Fuente, Técnica Proyectos Europeos, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 06/10/2025 10:11	ESTADO FIRMADO 06/10/2025 10:11



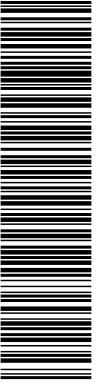
<p>Idoneidad y rigor del Plan de Control de Calidad Interno propuesto por el adjudicatario.</p>	<p>directa de incidencias, y seguridad y control.</p>	<p>La metodología propuesta para el Plan de Control de Calidad Interno supera significativamente los límites establecidos. Es una propuesta muy detallada, perfectamente adaptada al objeto del contrato, innovadora, coherente basada en un conjunto de herramientas digitales y organizativas que permiten anticiparse a los problemas y garantizar la seguridad, través de un sistema de control operativo diario, auditorías internas mensuales programadas y sistemas de indicadores objetivos y medibles, que permiten al Ayuntamiento verificar en tiempo real el grado de cumplimiento del contrato.</p>
<p>Claridad y adecuación de las propuestas para la elaboración y presentación de informes periódicos requeridos.</p>	<p>La propuesta supera significativamente los límites establecidos. Es una propuesta muy detallada, perfectamente adaptada al objeto del contrato, innovadora, proponiendo un informe mensual del servicio, que mejora el plazo mínimo de entrega establecido en el PPT; informes específicos realizados por la Entidad de Inspección Acreditada por ENAC; y memoria anual.</p>	<p>Es una propuesta detallada, cumple de forma notable con lo requerido, perfectamente adaptada al objeto del contrato, proponiendo, a través de la plataforma VisiOn, un sistema de generación de informes y consultas donde se podrán exportar los resultados a los formatos más comunes de trabajo. Propone, entre otros, la generación de partes inmediatos (en plazo de 24 horas), parte semanales, informes de inspección de seguridad del área de juego, memorias anuales...</p>
<p>1.4. Sistema de control, gestión y documentación</p>	<p>Descripción muy buena: 5 puntos.</p>	<p>Descripción regular: 2.5 puntos</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1691022.Y0SNG-7RR49-MR5QW.643199BF668F729C81C61456E266AED5DC1F4CE00) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>

1.5. Plan de gestión medioambiental y sostenibilidad. 6 puntos		
	UTE EULEN S.A. – EULEN C.E.E.	FCC Medio Ambiente S.A.U.
<p>Detalle, concreción y ambición de las medidas específicas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro de agua (riego eficiente, limpieza). • Ahorro energético (equipos, vehículos, iluminación...). • Uso de productos ecológicos/biodegradables (limpieza, jardinería...). • Gestión de residuos. • Minimización de ruido/emisiones. 	<p>Presentan un plan de optimización de riego muy detallado y adaptado al objeto del contrato, con un sistema automatizado con programación climática nocturna, ajuste hidráulico y boquillas eficientes, control de fugas “caudal cero”, purgas inteligentes, buenas prácticas agronómicas splashpad con controles.</p> <p>Asimismo, plantean objetivos cuantificables con una verificación y control basada en la instalación de subcontadores en acometida de riego, línea de llenado del depósito de compensación del splashpad y toma de baldeo; lecturas diarias integradas en GMAO con KPIs, gráficas y alertas, así como informes técnicos mensuales al RTM con desglose por línea.</p> <p>Ofrece una flota y herramientas eficientes 100 % eléctrica y una gestión eficiente de la iluminación</p>	<p>Presentan un plan de optimización de riego con un nivel de detalle medio, poco claro y estructurado y adaptado al objeto del contrato, con un sistema de programación de riego, contadores inteligentes, detectores de fugas, labores culturales y vigilancia exhaustiva, sin embargo no menciona ningún tipo de actuación específica con controles para la zona de splashpad ni plantean objetivos cuantificables con una verificación y control.</p> <p>En cuanto al uso de productos ecológicos, proponen productos de limpieza biodegradables, abonos orgánicos, con baja toxicidad e inocuos y de productos ecológicos certificados. Asimismo, propone no utilizar los abonos nitrogenados sin etiqueta CE, ni herbicidas de síntesis química, sin embargo no muestra una lista de productos eco comprometido ni plantean objetivos cuantificables con una verificación y control.</p>

DOCUMENTO Informe: INFORME VALORACION TECNICA_194CM .25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0SNG-7RR49-MR5QW Página 17 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Emilia Carqué Fuente, Técnica Proyectos Europeos, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 06/10/2025 10:11	ESTADO FIRMADO 06/10/2025 10:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1691022; Y0SNG-7RR49-MR5QW/643199BF668F729C81C61456E266AED5DC1F4CE00) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>

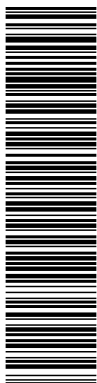
	<p>a través de sistemas de control y uso de lámparas LED.</p> <p>En cuanto al uso de productos ecológicos, proponen productos de limpieza biodegradables con etiqueta ecológica, etiqueta ecológica oficial (UE Ecolabel u otras equivalentes) y biodegradabilidad acreditada. Del mismo modo, plantean objetivos cuantificables con una verificación y control, sin embargo no muestra una lista de productos eco comprometido.</p> <p>Gestión de residuos. Detallan una segregación obligatoria por fracciones y destino final conforme a pliego, como valor añadido con consideración específica para restos de jardinería y residuos de mantenimiento y creando flujos de valorización in situ (triturado y mulching), RAEE trazado y compra en concentrado para reducir envase.</p> <p>Propone una serie de objetivos cuantificados para el primer año.</p> <p>En cuanto al Plan operativo para reducir ruido ambiental y emisiones, se integra en el Libro Digital y atiende el criterio "Minimización de ruido/emisiones" del PPT, proponiendo compromisos medibles.</p>	<p>Para mejorar la eficiencia energética, la propuesta es poco detallada sin aportación de ningún valor añadido. Propone la instalación de detectores de presencia e iluminación con respuesta LED de Bajo Consumo.</p> <p>Gestión de residuos. Detallan una segregación obligatoria por fracciones y destino final conforme a pliego, proponiendo una la instalación de un cubo separador con marcado diferenciador para las fracciones cartón-papel/ plásticos y envases/ orgánico. Como valor añadido, propone para restos de jardinería y residuos de mantenimiento y creando flujos de valorización in situ (triturado y mulching). Sin embargo, no proponen objetivos cuantificados.</p> <p>En cuanto al Plan operativo para reducir ruido ambiental y emisiones, plantea la utilización de equipos mayoritariamente eléctricos para los trabajos de jardinería y para los trabajos de mantenimiento generales se contará también con el uso de pequeña maquinaria eléctrica. Asimismo, se contará con dos vehículos ECO, sin embargo no proponen compromisos medibles.</p>
--	---	---

DOCUMENTO Informe: INFORME VALORACION TECNICA_194CM .25	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Y0SNG-7RR49-MR5QW Página 18 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Emilia Carqué Fuente, Técnica Proyectos Europeos, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 06/10/2025 10:11	ESTADO FIRMADO 06/10/2025 10:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1691022; Y0SNG-7RR49-MR5QW; 643198BF68F72C81C61456E266AED5DC1F4CE00) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>

	1.5. Plan de gestión medioambiental y sostenibilidad	Descripción muy buena: 5.5 puntos
		Descripción regular: 3



4.- VALORACIÓN FINAL Y CONCLUSIONES

	UTE EULEN S.A. – EULEN C.E.E.	FCC Medio Ambiente S.A.U.
1.1. Organización del Servicio	6	3.5
1.2. Planificación y metodología	9	4.5
1.3. Asignación y calidad de recursos	7.5	3.5
1.4. Sistema de control, gestión y documentación	5	2.5
1.5. Plan de gestión medioambiental y sostenibilidad	5.5	3
TOTAL	33	17

5.- OTRAS OBSERVACIONES

Una vez analizadas las ofertas técnicas no valorables matemáticamente, se observa que una de las licitadoras, concretamente la empresa **UTE EULEN S.A. – EULEN C.E.E. con CIF A28517308**, presenta una memoria técnica que en diferentes ocasiones hace mención a una serie de ANEXOS que no han podido valorarse y ser tenidos en cuenta puesto que no se encuentran entre la documentación presentada por la misma.